



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	149-2022 - MTC /20.9 -lgn	13 - 07 - 2022	HUANUCO - HUALLANCA (T1)	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
 Ver imagen completa	 Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANAMINA – TRAMO I
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 1,241,495,685.46 INC. IGV
 MONTO CONTRATO TRAMO 1 (OI-1): S/ 323,942,616.32 INC. IGV
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 123'625,905.13.46 INC. IGV
 MONTO PRIMER EQUIPO: S/ 27'450,314.74 INC. IGV

**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n° 3619, Del Supervisor de 30.06.2022 (folio n° 27, tomo 24)

Asunto: Derrame de Material sobre carpeta

Se reitera al Contratista colocar toldera en los volquetes que transportan agregados entre la Cantera Pichipampa y la Planta Chancadora para evitar derrames en el sector asfaltado (km 7+300 – km 13+000). Así mismo, los volquetes que transportan base de la planta a la pista también deben usar toldera, de lo contrario, el material derramado que se encuentra en la vía ante el paso de los vehículos genera abrasión, dando una apariencia envejecida a la carpeta, lo cual puede ser observada.

Asiento n° 3620, Del Supervisor de 30.06.2022 (folio n° 27, tomo 24)

Asunto: Limpieza de Cunetas

Se Notifica al Contratista efectuar la limpieza de cunetas en el sector km 1+100 – km 4+200, se observa material acumulado que impide el flujo.

Asiento n° 3621, Del Supervisor de 30.06.2022 (folio n° 27, tomo 24)

Asunto: Señalización en Tramo Asfaltado

Se insiste en la necesidad de Señalización el Tramo asfaltado, principalmente las marcas en el pavimento, a fin de evitar accidentes, también colocar señales en badenes.

Asiento n° 3622, Del Supervisor de 01.07.2022 (folio n° 28, tomo 24)

Asunto: Plan de cierre de DME's

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-314, se recomienda implementar información adicional.

Asiento n° 3623, Del Supervisor de 01.07.2022 (folio n° 28, tomo 24)

Asunto: Puente Vera – Informe de Avance N° 03

Con Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-316 se remitió las observaciones formuladas por el Especialista de Suelos y Pavimentos.

Asiento n° 3624, Del Supervisor de 01.07.2022 (folio n° 28, tomo 24)

Asunto: Subdrenes

Con Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-317 y 318 se remitió la aprobación de planos presentados en las Cartas n°s CR20G/CG/RO/2022/404 y 405 respectivamente.

2. PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20; 430, 623 y 631-2022-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021, 10.12.2021, 13.04.2022, 11.05.2022 y 12.05.2022 se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01, 143, 12, 02, 02 y 01 días Calendario respectivamente, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 03.08.2022

A casi un mes para el cumplimiento del plazo contractual vigente (03.08.2022), el avance del contrato principal al mes de junio de 2022 se encuentra en 44.733%, por lo que, es posible que no se pudieran cumplir las metas programadas en el Calendario de Avance de Obra de acuerdo a la Actualización del Programa de Obra Inicial correspondiente al Décimo Tercer Trimestre.

3. VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022

5. EVENTOS COMPENSABLES APROBADOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 135 de 25.06.2022

6. MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.



7.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se realiza de forma permanente el subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, riego de vías, entre otros.

8.MANTENIMIENTO VIAL:

Se realiza mantenimiento vial, en sectores previamente identificados por el Contratista y aprobados por la Supervisión de Obra.

9.RECURSOS OFERTADOS

9.1DEL CONTRATISTA:

9.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

9.2 DEL SUPERVISOR:

9.2.1 PERSONAL CLAVE

9.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

EQUIPOS DE INFORMÁTICA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

10.INCIDENTES

Ninguno.

11.INTERFERENCIAS

A la fecha se mantienen algunas interferencias descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución, correspondiendo entre otras a la de presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones en zonas pobladas, canales no revestidos, presencia de Buzones, entre otras.

Dado la temporada de lluvias 2021 – 2022, se tuvieron diversos deslizamientos y/o derrumbes, los cuales en algunos casos afectaron viviendas (43 a la fecha) entre terrenos de cultivo y otros. Al respecto el Contratista y Supervisión de Obra refieren que se generaron afectaciones indirectas al proyecto. Hecho que de no ser atendido oportunamente podría generar conflictos sociales.

A la fecha en el ámbito de la obra NO se cuenta con personal a cargo del Plan de Monitoreo Arqueológico, en concordancia con la normativa aplicable y las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID. Hecho que podría generar incumplimientos en la normativa aplicable.

Se toma conocimiento que, en algunos casos a fin de la liberación de predios se habrían alquilado viviendas temporales para afectados, sin embargo, el pago del arrendamiento de estas viviendas estaría pendiente desde el mes de enero del presente año aproximadamente.

12.OTROS

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022, no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas.

A la fecha, no es posible enviar los reportes (Bitácoras Electrónicas de Obra) del 3 al 8 de junio de 2022, debido a dificultades en el programa SIGVIAL, lo cual fue comunicado a la Dirección de Obras y Tecnologías Informáticas de PVN.

Se emite la presente recientemente debido a fallas en el sistema SIGVIAL, priorización de elaboración de informes de ejecución de metrados (junio de 2022) uno (1) por valorización Contractual y siete (7) por variaciones y posteriores vacaciones tomadas por la suscrita.

**Recomendaciones:****RECOMENDACIONES**

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas.

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

A la fecha en el ámbito de la obra no se cuenta con personal a cargo del Plan de Monitoreo Arqueológico, por lo que, se sugiere a través de las instancias correspondientes su pronta atención, a fin del cumplimiento de la normativa aplicable y las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID.

Se sugiere valorar los comentarios realizados por diferentes profesionales del Consorcio Supervisor Louis Berger – HOB, los cuales son descritos en el Panel Fotográfico n° 1.

Se ha instado al Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n°144-2018-MTC/20.2 y Adendas. A fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra, así como la oportuna comunicación de los actuados en obra a PVN.

Auditoría Fecha De Creación:

25-07-2022

Auditoría Fecha De Edición:

05-08-2022

PANEL FOTOGRAFICO**Panel Fotográfico**



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

Fecha De

Fotografía:

13-07-2022

Actividades:

Progresiva: km 0+000 – Ciudad de Huánuco

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE OBRA (CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB)

CDescripcion :

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022 no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra (hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas), por lo que, no fue posible realizar la inspección visual en campo, por tanto, se efectuaron diversas coordinaciones en la Oficina de supervisión de Obra - Consorcio Supervisor Louis Berger HOB (HOB CONSULTORS S.A. y LOUIS BERGER SA SUCURSAL DEL PERU).

JULIO COLQUE TULA - ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGIA I

Refiere que, se encuentra elaborando el informe semestral correspondiente a su especialidad.

Refiere que, el Informe Arqueológico que debe contener el Expediente Técnico del Puente Vera en proceso de elaboración debe ser presentado a la aprobación del segundo avance de ingeniería, el cual se encuentra pendiente de aprobación.

LUIS ALBERTO PAREDES HEREDIA – JEFE DE SUPERVISION:

Expresa su preocupación por las dilaciones por parte de PVN en los tramites presentados de los expedientes de Variaciones n°s 15 y 16 (Prestación Adicional de Obra n°s 15 y 16), motivo por el cual se tendría escasos frentes de trabajo relacionados a obras de arte en el ámbito de la obra.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)



Fotos: